



# Consejo Nacional de Trabajadores Organizados

CONATO

DECRETO EJECUTIVO No. 20, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1973

APARTADO POSTAL 0843-03346  
BALBOA, ANCÓN

Tel.: 314-0220  
314-1591  
Fax.: 228-0224

## RESOLUCION DE RESPALDO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

El Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), en reunión ordinaria del día 26 de diciembre de 2018

### CONSIDERANDO:

La importancia del sector agropecuario para la Seguridad y la Soberanía alimentaria del país y que viene padeciendo una grave crisis como consecuencia de las políticas neoliberales, las importaciones, las exportaciones, la eliminación de aranceles, la eliminación de las cuotas de importación, que a su vez se incrementa por los fenómenos naturales como inundaciones y sequía, y la falta de políticas agrícolas que impulsen a los productores cosechar y vender sus productos a precios razonables al consumidor.

Que la importación de alimentos no es viable, puesto que no hay una conexión real entre el Gobierno y los productores, al extremo que han disminuido dichos rubros en nuestro país, ya que las importaciones se traen a costos más bajos, en detrimento del precio del producto nacional.

Que esta situación solo beneficia, a los importadores y sus comercios al detal (supermercados).

Que el alto costo de los insumos no está en relación al costo real de la venta de los rubros en el mercado. Es por ello que hay un gran número de productores que han dejado esta actividad porque no es rentable.

Que se debe comprometer a las diversas entidades gubernamentales como el Instituto de Seguro Agropecuario, Banco de Desarrollo Agropecuario y Ministerio de Desarrollo Agropecuario, entre otras, para que al momento que los productores realizan sus siembras, cosechas y la búsqueda de mercados de los mismos se les asegure su sostenibilidad económica.

Que el actuar del Presidente Juan Carlos Varela, denota poca importancia ante la grave crisis que golpea al sector productor, el cual podría colapsar y generar un problema alimentario en todo el país, donde los más afectados sería la población en general.

Que el Presidente Varela, está aplicando una política tipo fascista al final de su mandato para detener o neutralizar las protestas populares; reprime, detiene y penaliza a los manifestantes a través del Ministerio Público, es decir, está judicializando las protestas, tal como lo vemos con los productores agropecuarios.

### RESUELVE:

**PRIMERO: Demandar** que las discusiones sobre el tema de los productores sean asumido como un tema prioritario de Seguridad y Soberanía alimentaria y se lleve a la mesa de Concertación Nacional para el Desarrollo con carácter de urgencia a fin de encontrar una solución definitiva.

**SEGUNDO: Reclamar** el cese inmediato de las importaciones que afectan la comercialización de la producción local.

**TERCERO: Exigir** al Presidente Juan Carlos Varela y al Ministerio Público que retiren los cargos contra los Dirigentes del Sector Agropecuario, que termine la represión, judicialización y se archiven los expedientes correspondientes.

**CUARTO: Reiterar** nuestro respaldo a las acciones de protestas de los sectores agropecuarios, que encaminan su accionar para garantizar la seguridad alimentaria de los panameños.

**QUINTO: Remitir** la presente resolución a las organizaciones de los Productores Agropecuarios y a los medios de comunicación social.

**Dada en la ciudad de Panamá a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.**

Por el Cuerpo Colegiado del Consejo Nacional de Trabajadores Organizado (CONATO)

  
**Madelaine Escribano**  
**Coordinadora de CONATO**

